



Calendario académico 2024/25

MUIPA

MÁSTER

2024						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

2024						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31*			

*Fecha límite de cierre de actas de TFM 2023-24

2024						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

2024						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

20						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

20						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

2						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

2025 abril						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

20						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

2025 junio						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

2025 julio						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

20						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

PERIODOS DOCENTES Y DE EVALUACIÓN

24 DE SEPTIEMBRE DE 2024. Presentación del Máster y de las líneas de investigación

PRIMER SEMESTRE: del 16 de septiembre de 2024 al 24 de enero de 2025

Métodos de investigación en Psicología Aplicada: del 30 de septiembre al 9 de octubre

COMPLEMENTO FORMATIVO: del 3 al 16 de octubre

Nuevas tecnologías en la investigación en Psicología Aplicada: del 21 al 29 de octubre

Técnicas avanzadas de análisis de datos en Psicología Aplicada 1: del 4 al 12 de noviembre

Técnicas avanzadas de análisis de datos en Psicología Aplicada 2: del 18 al 27 de noviembre

Técnicas de documentación y preparación de publicaciones en Psicología Aplicada: 2 de diciembre al 11 de diciembre

20 DE DICIEMBRE DE 2024: FECHA LÍMITE ENTREGA DE TRABAJOS CONVOCATORIA ORDINARIA, PRIMER SEMESTRE

ENTREVISTAS AUTORÍA TRABAJOS PRIMER CUATRIMESTRE: del 20 al 30 de enero de 2025

20 de enero Nuevas tecnologías, 22 de enero Análisis II, 23 de enero Métodos y 27 de enero Análisis I

SEGUNDO SEMESTRE: del 28 de enero al 6 de junio de 2025

Investigación en Psicología clínica y de la salud: procesos psicológicos, evaluación e intervención: del 3 al 11 de febrero

Investigación en Psicología evolutiva I: desarrollo psicológico y psicopatológico en la infancia y la adolescencia: del 17 al 26 de febrero

Investigación en Psicología evolutiva II: desarrollo psicológico y psicopatológico en la adultez y la vejez: del 3 al 11 de marzo

Investigación en Psicología Social: Psicología ambiental y estudios de género, del 17 al 25 de marzo

Investigación aplicada en Psicología básica: atención, memoria e inteligencia emocional: del 31 de marzo al 8 de abril

30 DE ABRIL DE 2025: FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE TRABAJOS CONVOCATORIA ORDINARIA, SEGUNDO SEMESTRE

ENTREVISTAS AUTORÍA TRABAJOS SEGUNDO CUATRIMESTRE: del 19 al 28 de mayo de 2025

19 de mayo Evolutiva I; 20 de mayo Básica; 21 de mayo Social; 26 de mayo Evolutiva II y 27 de mayo Clínica y salud

23 DE JUNIO DE 2025: FECHA LÍMITE ENTREGA DE TRABAJOS CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE)

ENTREVISTAS AUTORÍA TRABAJOS CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: del 26 de junio al 3 de julio

CONVOCATORIA ESPECIAL FINALIZACIÓN ASIGNATURAS: 30 DE OCTUBRE DE 2024

CONVOCATORIA ESPECIAL FINALIZACIÓN TFM: 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

CIERRE DE ACTAS

Primer semestre: 7 de febrero de 2025

Segundo semestre: 12 de junio de 2025

Extraordinaria: 9 de julio de 2025

Especial de finalización: 2 de diciembre de 2025

PERIODOS DOCENTES Y DE EVALUACIÓN

En base a lo establecido en el Art. 4.4 del R.D. 1125/2003, los Centros organizarán sus periodos de docencia con una duración de 30 semanas lectivas, en consonancia con lo previsto en las memorias verificadas de sus planes de estudio.

Cada Centro planificará sus actividades docentes y de evaluación en dos semestres, publicándolo en su web antes del inicio del periodo de matriculación e informando del mismo al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación. Esta planificación podrá flexibilizarse ajustándose a los siguientes periodos:

Docencia

- **1º semestre Máster:** 16 de septiembre a 24 de enero. En Primer curso se comenzará con carácter general el día 16 de septiembre para facilitar la incorporación de nuevos estudiantes, especialmente en aquellos másteres que no hayan completado su oferta académica.
- **2º semestre Máster:** 28 de enero a 6 de junio.

Evaluación

- **Ordinaria 1º y 2º semestre:** Cuando determine el órgano responsable del Máster en el periodo lectivo.
- **Especial finalización:** Cuando determine el órgano responsable del Máster en el periodo lectivo del 1º semestre, con anterioridad al cierre de actas previsto para esta convocatoria.
- **Extraordinaria 1º semestre:** Se podrá programar, a criterio del Centro, durante el segundo semestre siempre que no interfiera en la docencia.
- **Extraordinaria 2º semestre:** 13 de junio a 4 de julio.

CIERRE DE ACTAS

Convocatoria ordinaria:

- **1º semestre:** 7 de febrero de 2025.
- **2º semestre:** 12 de junio de 2025.

Convocatoria extraordinaria:

9 de julio de 2025

Convocatoria especial finalización:

2 de diciembre de 2024

Fecha límite cierre actas TFM:

31 de octubre de 2025

Si a fecha de 31 de julio no se ha defendido el TFM se

calificará como NP en la convocatoria ordinaria.

PERIODOS NO LECTIVOS

- **Navidad:** Del 23 de diciembre al 7 de enero.
- **Semana Santa:** Del 14 al 21 de abril.

DÍAS FESTIVOS

- **Santo Tomás de Aquino:** 27 de enero.
- **Fiestas Locales,** Patrón de cada Centro y, en su caso, las que determine el calendario laboral de 2024 y 2025. La determinación de las fiestas laborales, tanto de ámbito local como regional, aprobadas con posterioridad a este calendario académico, pueden interferir en los periodos de exámenes fijados en éste. En estos casos, los Centros modificarán, con suficiente antelación y previa autorización del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación, y dando la oportuna publicidad al cambio realizado, la programación de exámenes de las fechas afectadas trasladando éstos

a otra fecha de examen diferente. En cualquier caso, el cambio en una fecha de examen no afectará al plazo establecido para el cierre de actas de cada convocatoria, siendo éste de obligado cumplimiento por todos los Centros.

- **Cierre de edificios:**

Con el objeto de optimizar el uso de las instalaciones y obtener una reducción de la factura energética, los Centros deberán programar sus actividades docentes para que finalicen antes de las 20:30 horas, de forma que se pueda proceder al cierre de los edificios a las 21:00 horas.

En el periodo del mes de agosto en que los edificios de la Universidad permanezcan cerrados, el acceso a los mismos por circunstancias excepcionales, deberá ser previamente autorizado.